

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FABRINEC S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL
DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FABRINEC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) Ing. Otón Fernando Wong Lama, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

b) Ing. Elio Danilo Wong Lama, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;**
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,**
- 4) Designar Comisaria por el ejercicio económico del año 2018.**

Preside la sesión el señor **Ing. Elio Wong Lama**, como Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el **Ing. Otón Wong Lama**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisaria de la compañía, señorita ingeniera Karla Grace Santiana Llor, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2017"**.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Ing. *Ottón Fernando Wong Lama*, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisaría, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017"**.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja aclarado que el señor Ing. *Ottón Fernando Wong Lama*, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de los estados financieros preparados por el.

A continuación, el Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017"**.

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Luego de una corta deliberación al respecto, la junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2017 la compañía no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comisaría por el ejercicio económico del año 2018"**.

El Presidente de la junta mociona que se reelija a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

Ing. Elio Danilo Wong Lama
Accionista

Presidente de la compañía, Presidente de la junta

Ing. Ottón Fernando Wong Lama
Accionista

Gerente General de la compañía, Secretario de la junta